



COMUNICADO DE PRENSA · PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

SECTOR DE ENTRETENIMIENTO
NOCTURNO Y CULTURAL DE SAN JOSÉ

San José, Costa Rica · 9 de julio de 2026

No cantamos victoria: exigimos garantías formales antes de ir a cualquier mesa de diálogo

El anuncio del Alcalde es una señal. Pero un reel no es un acuerdo del Concejo. El sector no participará en ninguna mesa hasta que los compromisos estén firmados y en acta oficial.

El Alcalde de San José Diego Miranda anunció que pedirá a los regidores revertir el acuerdo del 7 de julio y abrir mesas de diálogo con el sector. Lo recibimos con apertura — y con los ojos abiertos.

LOS ANTECEDENTES QUE NOS OBLIGAN A EXIGIR GARANTÍAS

En este mismo proceso ya ocurrió algo que no puede repetirse: la Municipalidad afirmó que había consultado al sector. Una regidora pidió la prueba por escrito. Nunca se la entregaron.

A eso se suma que **el texto del proyecto no está publicado en ningún lugar del sitio oficial de la MSJ** — solo circuló informalmente. Un reglamento que afecta a miles de trabajadores y patentados no puede tratarse como documento reservado, especialmente en una institución que se autoproclama modelo de gobierno abierto y transparencia.

Y la pregunta que nadie ha respondido: si el reglamento era correcto y urgente hace tres días, ¿por qué se pide ahora su retiro?

"No vamos a sentarnos a dialogar sobre un texto que no está en firme y cuyos compromisos de retiro no existen aún en ningún acta."

LO QUE EXIGIMOS ANTES DE PARTICIPAR

Un documento público, firmado por el Alcalde y los regidores comprometidos, que garantice:

1. Que el **recurso de revisión del acuerdo del 7 de julio se presente y se vote en la misma sesión** — con fecha específica, no una promesa de gestión.
2. Que el acuerdo quede **retrotraído a la Comisión de Asuntos Jurídicos** para estudio, con constancia en acta oficial.
3. Que las mesas de diálogo tengan **representación nombrada y formal** del sector: ASOBAREST, CACORE, Cámara de Comercio, artistas, productores y trabajadores.
4. Que se levanten **actas públicas** de cada mesa, con las observaciones del sector incorporadas por escrito.
5. Que el texto reformado sea **compartido con el sector antes de cualquier nueva votación**.
6. Que el proyecto sea **publicado de inmediato en el sitio oficial de la MSJ** (msj.go.cr), accesible para cualquier ciudadano.
7. Que se realice la **evaluación de costo-beneficio** que exige la Ley N.º 8220 antes de presentar cualquier nuevo texto.

SOBRE LA CONVOCATORIA DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL LUNES 13

La MSJ publicó una convocatoria a "comercios del cantón" para el lunes 13 a las 3:00 p.m. en el Auditorio Municipal. El sector no participará en esa instancia mientras el acuerdo del 7 de julio no haya sido revertido formalmente. Asistir sin esa garantía previa permitiría que la Municipalidad argumente que "ya hubo consulta" — repitiendo exactamente el patrón que ya denunciamos.

LA CONVOCATORIA DEL SECTOR SE MANTIENE

PRESENCIA CIUDADANA · LUNES 13 Y MARTES 14 DE JULIO

Lunes 13 — 5:00 p.m. · Martes 14 — 5:00 p.m. (sesión inicia 6:00 p.m.)

Salón de Sesiones "Cleto González Víquez" · Edificio Tomás López de El Corral
Avenida 14, entre Calles 9 y 11, San José

0% CONFIANZA · 100% RESULTADOS

No hay diálogo en mesas hasta que exista una votación formal del Concejo.



Sector de Entretenimiento Nocturno y Cultural de San José

Con el apoyo de: ASOBAREST · CACORE · Cámara de Comercio de Costa Rica
Cream Agency · Pure Beats SRL (cédula jurídica 101-685031)

Contacto de prensa:

Diego Navarro Álvarez · diego@creamlatam.com · @creamlatam

Javier Gamboa V. · jgamboaviquez@gmail.com · +506 8315 6200

José Quesada · ASOBAREST · +506 8820 3562